

**ACTA DE SESIÓN
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A.
12 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a las once horas y treinta minutos , del día doce de junio del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A. Se reúnen sus accionistas, Ing. María Paola Torres Cordero, Ing. Pablo Andrés Torres Cordero, Srta. María José Ramírez Torres, Dis. Francisco Javier Ramírez Torres, Srta. Ana Isabel Ramírez Torres y Lda. María Daniela Torres Cordero. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en sesión de junta general universal de accionistas de la compañía, para lo que previamente se acordó conocer el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2019, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;***
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario, Auditor Externo y Oficial de Cumplimiento de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A, correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019;***
- 3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019;***

Preside la junta el Ing. Pablo Torres Cordero, Presidente de la compañía, y actúa como secretario ad-hoc, la Ing. María Paola Torres Cordero gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de Estados Financieros de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondientes al período 1 enero al 31 de diciembre del 2019, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES;***

Toma la palabra la Ing. María Paola Torres, Gerente de la compañía, y hace una exposición de los Estados Financieros correspondientes al período en mención.

Se deja constancia de que Estados Financieros fueron puestos a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los documentos referidos, los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente, Comisario, Auditor Externo y Oficial de Cumplimiento de TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A., correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Toma la palabra la Gerente de la compañía quien pone en conocimiento de los accionistas el informe de gerencia, informe del comisario, informe de auditoría externa; así como el informe del Oficial de Cumplimiento, dando lectura a los referidos informes en el orden mencionado.

Se deja constancia que los informes antes referidos se encontraban a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los informes correspondientes, los accionistas aprueban por unanimidad los mismos.

3. Resolución respecto del resultado del ejercicio económico correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019;

La gerente toma la palabra y respecto a la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 propone a los socios que dicha utilidad que asciende a 14.819,31, quede contabilizada dentro del Patrimonio en la cuenta de Utilidades de ejercicios anteriores con el objeto de reforzar el Patrimonio.

Luego de analizar la propuesta del gerente sobre el destino de las utilidades, los accionistas aprueban por unanimidad que dicho valor quede contabilizado dentro del Patrimonio en la cuenta de Utilidades de ejercicios anteriores.

Sin que exista otro punto que tratar, cuando son las doce horas con diez minutos, se declara concluida la junta concediéndose un receso, para la redacción del acta, la cual luego de elaborada es leída a todos los accionistas, quienes se ratifican en su contenido.

Para constancia de lo anterior, firman:



Ing. Pablo Andrés Torres
Presidente- Accionista



Ing. María Paola Torres
Gerente -Secretaria Ad-hoc



Srta. María José Ramírez T
Accionista



Srta. María Daniela Torres C
Accionista

Isabel Ramirez

Srta. Ana Isabel Ramírez T
Accionista



Dis. Francisco Javier Ramírez T
Accionista